RESOLUCION N° 2.023/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES A EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIONES Y READECUACIONES EN EL DISTRITO DE AYOLAS.

Ayolas, 14 de Septiembre de 2018

VISTA;

La Nota presentada por la Gobernación de Misiones, solicitando la autorización correspondiente para la ejecución de Obras de Construcciones y Readecuaciones en el Distrito de Ayolas. Y,----------

CONSIDERANDO;

Que, la **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal",** Capítulo III. De las Funciones Municipales. Art. 12 Inc. 2. En materia de infraestructura pública y servicios: apartado a y c, prevé la construcción de calles y avenidas y,----

Que, el Art. 15° de la misma **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal",** establece las Potestades de las municipalidades de conformidad la legislación vigente aplicable en su inciso f) Contratar obras, servicios y suministros y otorgar concesiones, permisos y autorizaciones y;----------

Que, el Art. 51° de la **Ley N° 3966/10**, "Orgánica Municipal", son atribuciones del Intendente Municipal a) ejercer la Representación Legal de la Municipalidad; e) efectuar las demás Actividades Administrativas previstas en la Legislación Vigente como así mismo, aquellas que emerjan de las Funciones Municipales,-------

POR TANTO; EL ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE GUTIÉRREZ, INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS, **EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES**;

R E S U E L V E :

ART. 1º) AUTORIZAR, a la Gobernación del Departamento de Misiones para ejecutar las obras de Construcciones y Readecuaciones en el Distrito de Ayolas.----------

ART. 2º) COMUNICAR, anotar, registrar donde corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA

Lic. Nilda Gimenez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte G.
Intendente Municipal

ORIGINAL